

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO 2017**

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía que brinda servicios de diagnóstico por inmanología desde el 16 de Abril del 2010 bajo la razón social LABYECO S.A.

La compañía LABYECO S.A. ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo y difícil de concretar, razón por la cual no se ha podido desempeñar activamente.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación obligatoria de las NIIF para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.

Podemos destacar que Labyeco S.A. no ha desarrollado su actividad principal por lo cual los cambios y las conversiones a valor razonable no han sido significativas, y por ende en el 2017 no se procedió a realizar ajustes a los Estados Financieros.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

Mercado.- El objetivo es operar en el mercado de laboratorio de imágenes. Buscando la eficiencia y rapidez en la entrega de los resultados

Ingreso por Venta de Servicios.- Son registrados mediante el método del devengo. Y corresponde principalmente al giro principal del negocio.

Gastos y otros.- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

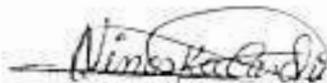
Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 25%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. El impuesto a la renta diferido originado de las diferencias temporales, la Compañía no lo calcula debido que no presentan partidas de activos o pasivos que generen tal impuesto.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 4.000 acciones a un precio de US\$1.00 cada acc. y cuya participación accionaria se divide en Uno.- ACEVEDO MORENO LEONOR EMERITA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada uno; Dos.- ALCHUNDIA CASTAÑEDA PELTHER IVAN, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una; 3.- CHOCA CASTRO ANGEL EDISON, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una; 4.- GONZALEZ HERNANDEZ ALEX TAYRON, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5.- GORDILLO VINUEZA MARIO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 6.- GUITIERREZ SAN LUCAS VICTOR MANUEL por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 7.- HUALPA PACHECO MANUEL MESIAS por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 8.- IDROVO VERA ROBERT FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 9.- LARA GUERRERO ROCIO DE LOURDES por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 10.- LIMONES LOOR FIDEL ARTURO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 11.- LOZANO QUILUGANA INES AZUCENA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar

cada una; 12.- ROMAN VACA LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 13.- SANCHEZ MARTINEZ GERARDO RODRIGO por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 14.- TOROSINE PIONCE CELIANO GEOVANNY por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Aprobación de estados financieros.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.


Ninoska Carchi C.
Contador